

de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Sevilla, 11 de mayo de 2005

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

Autor: Jacinto Higuera Cátedra.
Título: Recuerdos de la Barraca I.
Técnica: Aguafuerte y aguatinta.
Medidas: 32,5 x 24,5 cm (mancha).
Cronología: 1999.

Autor: Jacinto Higuera Cátedra.
Título: Recuerdos de la Barraca II.
Técnica: Aguafuerte y aguatinta.
Medidas: 32,5 x 24,5 cm (mancha).
Cronología: 1999.

Autor: Jacinto Higuera Cátedra.
Título: Recuerdos de la Barraca III.
Técnica: Aguafuerte y aguatinta.
Medidas: 32,5 x 24,5 cm (mancha).
Cronología: 1999.

Autor: Jacinto Higuera Cátedra.
Título: Recuerdos de la Barraca IV.
Técnica: Aguafuerte y aguatinta.
Medidas: 32,5 x 24,5 cm (mancha).
Cronología: 1999.

ORDEN de 20 de mayo de 2005, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la colección del pintor granadino Manuel Maldonado.

Doña Carmen Ruiz Jiménez oferta la donación de la colección del pintor granadino Manuel Maldonado (1915-1984), que se relaciona en el Anexo. La colección que se dona a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Museo de Bellas Artes de Granada, resulta de gran interés ya que amplía y enriquece los fondos pictóricos y las colecciones de dibujos y de obra gráfica de relevantes figuras artísticas granadinas de la segunda mitad del siglo XX.

El Museo de Bellas Artes de Granada informa la oferta hecha mediante documento notarial por doña Carmen Ruiz Jiménez, habiéndose emitido dictamen favorable por el órgano colegiado de carácter consultivo encargado de asesorar a la

Consejería de Cultura sobre adquisición de bienes del patrimonio histórico de carácter mueble.

La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, faculta en su artículo 91.1.a) a la Consejería de Cultura, para aceptar las donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo.

Los efectos del artículo 91.1.a) deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por lo expuesto, y vistos los informes mencionados, y a propuesta de la Dirección General de Museos de 11 de mayo de 2005,

R E S U E L V O

Primero. Aceptar la donación de la colección del pintor granadino Manuel Maldonado (1915-1984), relacionada en Anexo, dispuesta por doña Carmen Ruiz Jiménez, y de la que se toma posesión en este acto por la Consejería de Cultura.

Segundo. Adscribir y depositar la citada colección en el Museo de Bellas Artes de Granada, cuyo Director levantará acta de recepción definitiva, en la que se mencionará la presente Orden de Aceptación de la donación. Consecuentemente, el bien ingresará en el Museo de Bellas Artes de Granada en concepto de depósito de la Junta de Andalucía, que lo acuerda en calidad de Administración gestora y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta orden recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Sevilla, 20 de mayo de 2005

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

ANEXO

A. PINTURAS.

1. Manuel Maldonado, "Bodegón con Mandolina", óleo/lienzo, 81 x 65 cm.
2. Manuel Maldonado, "Bodegón con seis vidrios", óleo/lienzo, 60,5 x 73,5 cm.
3. Manuel Maldonado, "Bodegón con objetos sobre mesa", óleo/lienzo, 73 x 92 cm.
4. Manuel Maldonado, "Bodegón con botella de anís y gramófono", óleo/lienzo, 59 x 91,7 cm.
5. Manuel Maldonado, "Mujer pensativa", óleo/lienzo, 87 x 82 cm.
6. Manuel Maldonado, "Retrato (Mujer con niño en regazo)", óleo/lienzo, 89 x 72,5 cm.
7. Manuel Maldonado, "Desnudo (Mujer tahitiana recostada)", óleo/lienzo, 66 x 81 cm.
8. Manuel Maldonado, "Desnudo (Mujer tahitiana tumbada)", óleo/lienzo, 70,5 x 105 cm.
9. Manuel Maldonado, "Desnudo (Mujer con abanico)", óleo/lienzo, 104 x 75 cm.
10. Manuel Maldonado, "Bodegón (Mantecados)", óleo/lienzo, 72 x 111,5 cm.
11. Manuel Maldonado, "Retrato de Carmela (Sentada con abanico y traje negro)", óleo/lienzo, 118 x 105 cm.
12. Manuel Maldonado, "Retrato de su madre (Sentada en silla)", óleo/lienzo, 127 x 102,5 cm.
13. Manuel Maldonado, "Retrato de Cano (Sentado con guitarra)", óleo/lienzo, 140 x 104 cm.
14. Manuel Maldonado, "Naturaleza muerta (Cerdo abierto en canal)", óleo/táblex, 112 x 83 cm.
15. Manuel Maldonado, "Retrato de Carmela (Cabello largo y perlas en la mano)", óleo/lienzo, 98,5 x 79 cm.
16. Manuel Maldonado, "Bodegón con cesto de vidrios", óleo/lienzo, 58,5 x 91,5 cm.
17. Manuel Maldonado, "Florero", óleo/lienzo, 49,5 x 54 cm.
18. Manuel Maldonado, "Su perra Olivia dormitando", óleo/lienzo, 66 x 80 cm.
19. Manuel Maldonado, "Santa Catalina", óleo/lienzo, 114,5 x 92 cm.
20. Manuel Maldonado, "Paisaje del Patio de Lindaraja", óleo/lienzo, 58 x 68 cm.
21. Manuel Maldonado, "Paisaje marino", óleo/táblex, 23 x 30 cm.
22. Manuel Maldonado, "Paisaje marino", óleo/táblex, 25,5 x 32,5 cm.
23. Manuel Maldonado, "Paisaje parisino", óleo/táblex, 38 x 47 cm.
24. Manuel Maldonado, "Paisaje romano", óleo/táblex, 30,5 x 38 cm.
25. Manuel Maldonado, "Paisaje. Puente con barcas", óleo/táblex, 32,5 x 41 cm.
26. Manuel Maldonado, "Paisaje veneciano", óleo/táblex, 30 x 40 cm.
27. Manuel Maldonado, "Paisaje parisino. Plaza de La Concordia", óleo/táblex, 38 x 62 cm.
28. Manuel Maldonado, "Paisaje de la Alhambra", óleo/táblex, 33 x 47,5 cm.
29. Manuel Maldonado, "Paisaje de Londres", óleo/táblex, 13 x 21 cm.
30. Manuel Maldonado, "Paisaje de Ámsterdam", óleo/táblex, 23 x 29 cm.
31. Manuel Maldonado, "Paisaje (Canal de los gatos)", óleo/táblex, 31,5 x 23 cm.
32. Manuel Maldonado, "Boceto de la Iglesia de Úbeda", óleo/táblex, 32 x 23 cm.
33. Manuel Maldonado, "Composición: 5 cabezas de Carmela", óleo/lienzo, 58,5 x 78,5 cm.
34. Manuel Maldonado, "Paisaje Castro Urdiales", óleo/táblex, 32 x 41 cm.
35. Manuel Maldonado, "Paisaje de Viznar", óleo/táblex, 26,5 x 33 cm.
36. Manuel Maldonado, "Paisaje de San Marcos", óleo/táblex, 32,5 x 42 cm.
37. Manuel Maldonado, "Paisaje Marino. Castro Urdiales", óleo/táblex, 32,5 x 41 cm.
38. Manuel Maldonado, "Paisaje de Ámsterdam", óleo/táblex, 32,5 x 41,5 cm.
39. Manuel Maldonado, "Paisaje veneciano (Dogana)", óleo/táblex, 33,5 x 54 cm.
40. Manuel Maldonado, "Paisaje con barca roja", óleo/táblex, 23 x 30 cm.
41. Manuel Maldonado, "Paisaje urbano de París", óleo/táblex, 30 x 40,5 cm.
42. Manuel Maldonado, "Paisaje de París: Puente de Saint Michel", óleo/táblex, 30 x 40,5 cm.
43. Manuel Maldonado, "Paisaje de Bilbao", óleo/táblex, 31,5 x 39,5 cm.
44. Manuel Maldonado, "Paisaje bodegas de Setenil", óleo/táblex, 38 x 29 cm.
45. Manuel Maldonado, "Cabeza de mujer", óleo/táblex, 31 x 28 cm.
46. Manuel Maldonado, "Cabeza de mujer", óleo/táblex, 31 x 40,5 cm.
47. Manuel Maldonado, "Busto de mujer", óleo/táblex, 44,5 x 36 cm.
48. Manuel Maldonado, "Retrato de niña con trenzas", óleo/lienzo, 64 x 54 cm.
49. Manuel Maldonado, "Retrato: joven con pantalones", óleo/lienzo, 72,5 x 71 cm.
50. Manuel Maldonado, "Japonesa melancólica", óleo/lienzo, 81 x 60 cm.
51. Manuel Maldonado, "Retrato de mujer", óleo/lienzo, 76,5 x 58,5 cm.
52. Manuel Maldonado, "Paisaje de Tetuán", óleo/lienzo, 60 x 73 cm.
53. Manuel Maldonado, "Retrato: Emilio Orozco", óleo/lienzo, 100 x 81 cm.
54. Manuel Maldonado, "Paisaje: Florencia", óleo/lienzo, 90 x 116,5 cm.
55. Manuel Maldonado, "Desnudo de espaldas", óleo/lienzo, 102 x 163 cm.
56. Manuel Maldonado, "Paisaje: Arcos de la Frontera", óleo/lienzo, 60,5 x 73 cm.
57. Manuel Maldonado, "Paisaje de Almuñécar", óleo/lienzo, 56,5 x 76,5 cm.
58. Manuel Maldonado, "Retrato: joven con abanico", óleo/táblex, 63 x 60 cm.
59. Manuel Maldonado, "Retrato de Domecq", óleo/lienzo, 57 x 41 cm.
60. Manuel Maldonado, "Paisaje cubista", óleo/lienzo, 65,5 x 78 cm.
61. Manuel Maldonado, "Desnudo (Mujer con bandeja)", óleo/lienzo, 95 x 80,5 cm.
62. Manuel Maldonado, "Retrato Emilio Orozco con batín", óleo/lienzo, 92 x 101 cm.
63. Manuel Maldonado, "Retrato de Manolete", óleo/lienzo, 108 x 83,5 cm.

64. Manuel Maldonado. "Paisaje de Florencia", óleo/lienzo. 81,5 x 100 cm.
65. Manuel Maldonado. "Desnudo con espejo", óleo/lienzo. 74 x 114 cm.
66. Manuel Maldonado. "Retrato: Emilio Orozco", óleo/lienzo. 105 x 94,5 cm.
67. Manuel Maldonado. "Desnudo: tahitiana", óleo/lienzo. 78,5 x 108 cm.
68. Manuel Maldonado. "Mujer sentada con trompeta", óleo/lienzo. 88,5 x 77 cm.
69. Manuel Maldonado. "Boceto de Santa Micaela", óleo/lienzo. 70 x 100 cm.
70. Manuel Maldonado. "Boceto de Santa Micaela", óleo/táblex. 99 x 179 cm.
71. Manuel Maldonado. "Columna de San Marcos", óleo/lienzo. 43 x 57 cm.
72. Manuel Maldonado. "Retrato de joven (Cabeza)", óleo , 26 x 29 cm.
73. Manuel Maldonado. "Retrato de mujer", óleo/táblex. 36 x 29 cm.
74. Manuel Maldonado. "Niño de Primera Comunión", óleo/táblex. 23 x 18 cm.
75. Manuel Maldonado. "Joven reclinada", óleo/táblex. 29,5 x 39 cm
76. Emilio Orozco. "Capitel nazari", acuarela. 18,5 x 12 cm.

B. DIBUJOS.

1. Manuel Maldonado. "Chica durmiendo", mixta. 60,5 x 48 cm.
2. Manuel Maldonado. "Cabeza de niño", cera. 39,5 x 31,5 cm.
3. Manuel Maldonado. "Paisaje: niño", sanguina. 24 x 29 cm.
4. Manuel Maldonado. "Pitas", Sanguina. 29 x 24 cm.
5. Manuel Maldonado. "Arcos de la Frontera", lápiz. 31 x 22 cm.
6. Manuel Maldonado. "Retrato", sanguina/carbón. 29,5x 24 cm.
7. Manuel Maldonado. "Desnudo de espaldas. La Chone", carboncillo. 28 x 18,5 cm.
8. Manuel Maldonado. "Desnudo de espaldas", carboncillo. 28 x 18,5 cm.
9. Manuel Maldonado. "Puerta del Vino", lápiz graso. 25,5 x 33 cm.
10. Maldonado, Manuel. "Fio vivo", mixta. 30 x 39,5 cm.
11. Maldonado, Manuel. "Marisa descansando", lápiz graso. 28,5 x 40,5 cm.
12. Maldonado, Manuel. "Feria (Boceto)", mixta. 21 x 31 cm.
13. Maldonado, Manuel. "Desnudo sentado", carboncillo. 46 x 30 cm.
14. Maldonado, Manuel. "Juan Ramón Jiménez", lápiz graso. 41,5 x 32 cm.
15. Maldonado, Manuel. "Manuel de Falla", lápiz graso. 41 x 32,5 cm.
16. Manuel Maldonado. "Moguer, Calle Nueva", lápiz y plumilla. 22,5 x 30 cm.
17. Manuel Maldonado. "Huerta de San Vicente", rotulador negro. 22,5 x 38,5 cm.
18. Manuel Maldonado. "Santa Micaela", lápiz. 25 x 13 cm.
19. Manuel Maldonado. "Desnudo tumbado", lápiz. 19 x 26 cm.
20. Manuel Maldonado. "Payaso", sanguina. 22,5 x 30 cm.
21. Manuel Maldonado. "Interior con dama haciendo punto", rotulador. 28,5 x 38,5 cm.
22. Manuel Maldonado. "Triptico", bolígrafo negro. 10,5 x 15,5 cm.
23. Manuel Maldonado. "Triptico", rotulador y lápiz. 20,5 x 49,5 cm.
24. Manuel Maldonado. "Desnudo sentado", lápiz graso. 23 x 19,5 cm.
25. Manuel Maldonado. "Labriego", mixta. 31 x 19,5 cm.
26. Manuel Maldonado. "Desnudo sentado", carboncillo. 46 x 30 cm.
27. Manuel Maldonado. "Paisaje de Florencia", sanguina. 18,5 x 28 cm.
28. Manuel Maldonado. "Paisaje de Sierra Nevada", mixta. 28,5 x 40,5 cm.
29. Manuel Maldonado. "Paisaje de Sierra Nevada", mixta. 28,5 x 40 cm.
30. Manuel Maldonado. "Santa Micaela", carboncillo. 40 x 22,5 cm.
31. Manuel Maldonado. "García Lorca", lápiz graso. 24 x 14,5 cm.
32. Manuel Maldonado. "Bodegón", bolígrafo. 24 x 29,5 cm.
33. Manuel Maldonado. "A) Paisaje B) Paisaje de Istria", carboncillo. 28 x 37 cm.
34. Manuel Maldonado. "Niña carioca con "Perro", mixta. 28 x 37,5 cm.
35. Manuel Maldonado. "Alhambra", rotuladores. 29 X 38,5 cm.
36. Manuel Maldonado. "Paisaje de Viznar", lápiz y bolígrafo. 49 X 39,5 cm.
37. Manuel Maldonado. "Mujer de espaldas. La Chone", lápiz graso. 51 X 43 cm.
38. Manuel Maldonado. "Valderrubio", rotuladores. 29 X 38 cm.
39. Manuel Maldonado. "Alhambra", bolígrafo. 29 X 38,5 cm.
40. Manuel Maldonado. "Huerta de San Vicente", lápiz y bolígrafo. 29 X 38,5 cm.
41. Manuel Maldonado. "García Lorca", lápiz. 27 X 30 cm.
42. Manuel Maldonado. "Virgen de la Cometa", mixta. 23 X 12,5 cm.
43. Manuel Maldonado. "Molino rojo. Interior", mixta. 23,5 x 30 cm.
44. Manuel Maldonado. "A) Desnudo B) "Boceto", sanguina. 28 X 18,5 cm.
45. Manuel Maldonado. "Sacre Coeur", lápiz graso. 34 X 24 cm.
46. Manuel Maldonado. "Autorretrato", sanguina. 18,5 X 34 cm.
47. Apperley, "Retrato", carboncillo/papel. 24,5 x 34 cm.
48. Gabriel Morcillo. "Madre de Maldonado", carboncillo/papel. 453 x 413 mm.

C. ESTAMPAS.

1. Manuel Maldonado. "Entre Viznar y Alfácar", grabado, 53 x 42 cm.
2. Manuel Maldonado. "Tema abstracto: verde y amarillo", grabado, 23 x 34 cm.
3. Manuel Maldonado. "Tema abstracto rojo", grabado, 23 x 34 cm.
4. Manuel Maldonado. "Toreros. Fondo rojo", grabado, 523 x 350 mm.
5. Manuel Maldonado. "Paisaje. Granada", grabado, 354 x 520 mm.
6. Manuel Maldonado. "Tema abstracto", grabado, 263 x 347 mm.
7. Manuel Maldonado. "Tema abstracto", grabado, 262 x 346 mm.
8. Manuel Maldonado. "Bodegón", grabado, 348 x 529 mm.
9. Manuel Maldonado. "Tema abstracto", grabado, 530 x 350 mm.
10. Manuel Maldonado. "Tema abstracto. Geométrico", grabado 385 x 287 mm.
11. Manuel Maldonado. "Tema abstracto. Bordes imprecisos", grabado. 350 x 526 mm.
12. Manuel Maldonado. "Paisaje granadino", grabado, 344 x 246 mm.
13. Manuel Maldonado. "Paisaje con gatos", grabado, 349 x 532 mm.
14. Manuel Maldonado. "Retrato", grabado, 517 x 326 mm.
15. Manuel Maldonado. "Toreros", grabado, 172 x 265 mm.
16. Manuel Maldonado. "Gatos", grabado, 247 x 382 mm.
17. Manuel Maldonado. "Señora con flores sepia", grabado, 247 x 186 mm.
18. Manuel Maldonado. "Señora con flores. blanco", grabado, 245 x 185 mm.
19. Manuel Maldonado. "Tema abstracto, amarillo en relieve", grabado, 521 x 349 mm.
20. Manuel Maldonado. "Tema abstracto, amarillo en relieve", grabado, 525 x 351 mm.
21. Manuel Maldonado. "Tema abstracto. azul y líneas rojas", grabado, 347 x 526 mm.
22. Manuel Maldonado. "Retrato Lorca", grabado, 530 x 549 mm.
23. Manuel Maldonado. "Paisaje de Venecia. Santa María de la Salud", grabado, 380 x 250 mm.
24. Manuel Maldonado. "Granada. Paisaje", grabado, 343 x 246 mm.
25. Manuel Maldonado. "Toreros", grabado, 171 x 263 mm.
26. Manuel Maldonado. "Poesía F. de Icaza", grabado, 690 x 531 mm.
27. Manuel Maldonado. "Pilar Carlos V", grabado, 500 x 660 mm.
28. Manuel Maldonado. "Casa de los mascarones", grabado, 660 x 500 mm.
29. Manuel Maldonado. "Los Mártires. Edificio con pilar y palmeras", grabado, 500 x 660 mm.
30. Manuel Maldonado. "Interior Exconvento S. Francisco Alhambra", grabado, 500 x 660 mm.
31. Manuel Maldonado. "Puerta de la Justicia y Pilar Washington Irving", grabado, 500 x 660 mm.
32. Manuel Maldonado. "Casa Martínez de la Rosa", grabado 500 x 660 mm.
33. Manuel Maldonado. "Huerta de San Vicente", grabado, 500 x 660 mm.
34. Manuel Maldonado. "Casa Eugenia Montijo", grabado 500 x 660 mm.
35. Manuel Maldonado, "Pilar Calle Elvira", grabado, 500 x 655 mm.
36. Manuel Maldonado. "Venus. Fundación Rodríguez-Acosta", grabado 660 x 500 mm.
37. Manuel Maldonado. "Fachada Carmelitas Descalzas", grabado, 500 x 660 mm.
38. Manuel Maldonado. "Jardín Casa de Falla", grabado, 500 x 660 mm.
39. Manuel Maldonado. "Casa de Mariana Pineda", grabado 500 x 660 mm.
40. Manuel Maldonado. "Casa y Puerta del Vino", grabado, 500 x 655 mm.
41. Manuel Maldonado. "Plaza Padre Suárez", grabado, 500 x 660 mm.
42. Manuel Maldonado. "Plaza Santo Domingo", grabado, 500 x 660 mm.
43. Manuel Maldonado. "Casa Molino de Ganivet", grabado 500 x 655 mm.
44. Manuel Maldonado. "San Pedro", grabado, 663 x 500 mm.
45. Manuel Maldonado. "Casa Bernarda Alba", grabado, 500 x 655 mm.
46. Manuel Maldonado. "Casa Lorca. Fuente Vaqueros", grabado, 500 x 650 mm.
47. Manuel Maldonado. "Texto de Manuel Gallego Morell", grabado, 690 x 537 mm.
48. Manuel Maldonado. "Barranco de Viznar", plancha de zinc, 540 x 433 mm.
49. Manuel Maldonado. "Motivo abstracto", plancha de zinc, 149 x 73 mm.
50. Manuel Maldonado. "Paisaje", plancha de zinc, 87 x 161 mm.
51. Manuel Maldonado. "Señora con flores", plancha de zinc, 169 x 115 mm.
52. Manuel Maldonado. "Toreros", plancha de zinc, 143 x 200 mm.
53. Manuel Maldonado. "Toreros", plancha de zinc, 143 x 200 mm.
54. Manuel Maldonado. "Toreros", plancha de zinc, 143 x 200 mm.
55. Manuel Maldonado. "Tema abstracto", plancha de zinc, 210 x 145 mm.
56. Manuel Maldonado. "Paisaje de Venecia. Santa María de la Salud", Plancha de zinc, 227 x 164 mm.
57. Manuel Maldonado. "Lorca", plancha de zinc, 208 x 142 mm.
58. Manuel Maldonado. "Tema abstracto, relieve", plancha de zinc, 238 x 188 mm.
59. Manuel Maldonado. "Tema abstracto, relieve", Plancha de zinc, 240 x 190 mm.
60. Manuel Maldonado. "Tema abstracto, relieve", plancha de zinc, 240 x 190 mm.
61. Manuel Maldonado. "Paisaje veneciano", plancha de zinc, 250 x 329 mm.
62. Manuel Maldonado. "Poesía F. de Icaza", plancha de zinc, 389 x 290 mm.
63. Manuel Maldonado. "Plaza Sto. Domingo", plancha de zinc, 423 x 314 mm.
64. Manuel Maldonado. "Casa Martínez de la Rosa", plancha de zinc, 314 x 424 mm.
65. Manuel Maldonado. "Pilar Calle Elvira", plancha de zinc, 314 x 423 mm.
66. Manuel Maldonado. "Jardín Casa de Falla", plancha de zinc, 319 x 435 mm.

67. Manuel Maldonado. "Fachada Carmelitas Descalzas", plancha de zinc. 301 x 427 mm.
68. Manuel Maldonado. "Casa Eugenia Montijo", plancha de zinc. 315 x 424 mm.
69. Manuel Maldonado. "Los Mártires. Edificio con pilar y palmeras", plancha de zinc. 313 x 422 mm.
70. Manuel Maldonado. "Casa y Puerta del Vino", plancha de zinc. 315 x 433 mm.
71. Manuel Maldonado. "Casa Molino Angel Ganivet", plancha de zinc. 306 x 426 mm.
72. Manuel Maldonado. "Plaza Padre Suárez", plancha de zinc. 315 x 423 mm.
73. Manuel Maldonado. "Casa Lorca. Fuente Vaqueros", plancha de zinc. 304 x 427 mm.
74. Manuel Maldonado. "Huerta de San Vicente", plancha de zinc. 313 x 423 mm.
75. Manuel Maldonado. "Interior Exconvento S. Francisco Alhambra", plancha de zinc. 314 x 423 mm.
76. Manuel Maldonado. "Casa Bernarda Alba", plancha de zinc. 310 x 406 mm.
77. Manuel Maldonado. "Casa de los mascarones", plancha de zinc. 422 x 294 mm.
78. Manuel Maldonado. "Puerta de la Justicia y Pilar Washington Irving", plancha de zinc. 315 x 424 mm.
79. Manuel Maldonado. "Bodegón", plancha de zinc. 276 x 276 mm.
80. Manuel Maldonado. "Pilar Carlos V", plancha de zinc. 215 x 450 mm.
81. Manuel Maldonado. "San Pedro", plancha de zinc. 406 x 202 mm.
82. Manuel Maldonado. "Tema abstracto en relieve", plancha de bronce. 233 x 350 mm.
83. Manuel Maldonado. "Casa Mariana Pineda", plancha de zinc. 303 x 427 mm.
84. Rafael Alberti. "Toreros", litografía. 67 x 47,5 cm..
85. Manuel Maldonado. "Nacional Corona", engofrado. 695 x 540 mm.

D. ESCULTURAS.

1. Francisco López Burgos. "Retrato de Manuel Maldonado", terracota. 28,5 x 25 x 26

E. NUMISMÁTICA.

1. Soriano Montagut. "Medalla. Premio Anibal Morillo. Conde de Cartagena". bronce. 5 d.
2. Anónimo. "Medalla con alegoría", metal dorado. 5 d.
3. Anónimo. "Medalla. Premio Exposición de pintura de 1932". bronce. 8,5 x 5,5
4. Anónimo. bronce. "Medalla. Premio Exposición Nacional Bellas Artes". bronce. 5 d.
5. Anónimo. "Medalla. Premio Michael Angelus Bonarotus", metal dorado. 4,7 d.
6. Anónimo. "Medalla Premio Cinquieme Biennale d'Alexandrie 1963". bronce. 6 d.
7. Anónimo. "Medalla Premio de la Academia Provincial de Artes 1ª clase". metal dorado. 6 x 4,5.

F. LIBROS.

1. Manuel Maldonado. "Libro de cheques", encuadernado. 275 x 215 x 25

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 16 de mayo de 2005, por la que se delegan competencias en la Agencia Andaluza del Agua.

La Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, crea como Organismo Autónomo de carácter administrativo la Agencia Andaluza del Agua, configurándose como la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía y asumiendo las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de aguas asignadas a la Consejería de Medio Ambiente por Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, así como aquellas otras transferidas en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre.

Así, el principio de eficacia recogido en el artículo 3.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como rector de toda actuación administrativa, aconseja que, tras la creación del Organismo por la citada Ley, determinadas competencias de la Consejería de Medio Ambiente sean delegadas mediante la presente Orden, de forma integradora y agrupada por criterios de ordenación sistemática, en órganos adscritos al mismo, a fin de conseguir la máxima celeridad y simplificación.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de

la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

DISPONGO

Artículo 1. Titular de la Dirección Gerencia.

Se delegan en la persona titular de la Dirección Gerencia las siguientes competencias:

1. En materia de gestión de recursos humanos:

a) Efectuar la convocatoria y la resolución de los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario adscrito a los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua, así como en relación con los puestos de trabajo correspondientes a la Agencia Andaluza del Agua en la provincia de Sevilla.

b) La declaración de excedencia, tanto del personal funcionario como laboral adscrito al Organismo, en sus distintas modalidades.

c) La concesión del reintegro desde las situaciones administrativas o laborales con derecho a reserva del puesto de trabajo.

d) El reconocimiento del grado personal consolidado por el desempeño de puesto de trabajo en la Administración de